



Ricardo Monreal pide prudencia en el caso Cuauhtémoc Blanco. No se le protegerá, pero tampoco se le prejuzgará

Historia de Jorge Almaquio García • 3 h •  2 minutos de lectura



Monreal Ávila, llamó a la prudencia y a esperar a ver cómo se desarrollan las cosas, antes de prejuzgar a una u otra parte.
© ESPECIAL

Ante los señalamientos de que la bancada de **Morena** en la **Cámara de Diputados** protegerá a **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de tentativa de abuso sexual, el coordinador parlamentario del grupo mayoritario, **Ricardo Monreal**, indicó que están en un error.

“Que se equivocan. Que nosotros **actuaremos conforme a la ley**. Tampoco vamos a generar juicios, ni persecuciones a priori. Vamos a esperar qué dice la denuncia y vamos a ver qué pruebas se presentan para poder proceder a la declaratoria de procedencia”, expresó.

En entrevista, **Monreal Ávila**, llamó a la prudencia y a esperar a ver cómo se desarrollan las cosas, antes de prejuzgar a una u otra parte, aunque aclaró que está en contra de la comisión de cualquier delito, más si se trata de **abuso sexual**.

“Siempre soy cuidadoso. No me gusta emitir juicios sin tener elementos de prueba. Es condenable cualquier agresión sexual, cualquiera, pero yo creo que es importante la presentación de pruebas y la valoración por la Comisión. Yo no los tengo y no me gusta aventurarme para no cometer ningún tipo de inexactitudes o juicios arbitrarios en favor o en contra”, precisó.



La Comisión Jurisdiccional no se excederá ni prejuzgará: Monreal

Monreal afirmó que la **Comisión Jurisdiccional**, que revisará y analizará la petición de juicio de procedencia realizado por la **Fiscalía de Morelos**, actuará conforme a derecho e indicó que no hay elementos para solicitar que el diputado federal de Morena Hugo Erick Flores se excuse del caso, como presidente e integrante de dicha Comisión, luego de que tuvo diferencias con el ex seleccionado nacional, a quien también impulsó en la candidatura para gobernador de Morelos.

También aclaró que dicha Comisión, no se excederá, ni prejuzgará y menos emitirá sentencias o culpabilidades, por que no es la función que le corresponde.

“En el caso de la declaratoria de procedencia, que es lo que solicitan, es simplemente que se someta al proceso normal aquel indiciado si existieran pruebas suficientes para tal caso. Eso lo va a valorar la Comisión legislativa”, apuntó.

En torno a la acusación de la oposición, dijo que “siempre aprovecha estos momentos y estos desencuentros para llevar agua a su molino. Eso es lo que hace la

[Ricardo Monreal pide prudencia en el caso Cuauhtémoc Blanco. No se le protegerá, pero tampoco se le prejuzgará](#)